

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidenta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la Junta, se lee el texto y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se incorporan al expediente de la Junta la copia de los Balances e informes de Gerente y Comisario aprobados.

La Presidenta declara clausurada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a las 10h00.- Para constancia firman la Presidenta y el Secretario, juntamente con los accionistas concurrentes.-

Una vez que se levanta la sesión se firma el acta conjuntamente con los accionistas y el Secretario de la Junta que certifica.

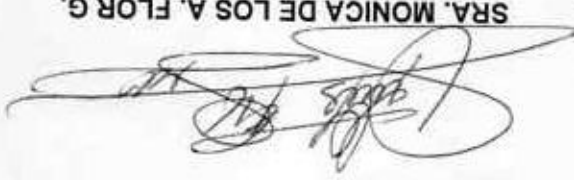
SRA. BLANCA ELENA CASTILLO F.
PRESIDENTA DE LA JUNTA



EL ACCIONISTA

SRA. MONICA DE LOS A. FLOR G.
SECRETARIO DE LA JUNTA

EL ACCIONISTA



SRA. MONICA DE LOS A. FLOR G.